

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.

Cantón Pedro Carbo, Diciembre 12 del 2016

Señor

JORGE LEONARDO UNDA LANDAZURI

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.** celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con las facultades fijadas en el Estatuto, entre las que se encuentran representar en forma legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

El Estatuto social vigente de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.**, consta en la escritura pública de Constitución que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, el 18 de Noviembre del 2016 la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Pedro Carbo el 29 de Noviembre del 2016.-

Atentamente


AB. MARITZA MUÑOZ ROCAFUERTE
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.**, Pedro Carbo, 12 de Diciembre del 2016.-



Jorge Unda L.
JORGE LEONARDO UNDA LANDAZURI
CED. 0920958857
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO**

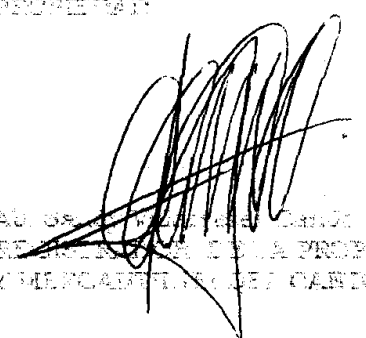
Acuerdo #172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984

ESPECIE VALORADA

USD 0.50

Nº 125146

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y COMERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, en esta fecha, Cuarenta de Diciembre del año mil dieciocho. Queda inscrito el acto o contrato de INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANSPORTES S.A., de tipo SCS y con sede al N° 47 del Barrio Mariscal - Puerto Industrial y queda anotada mediante el F140 del Registro de LA PROPIEDAD Y COMERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO CARBO.


A los señores Gerente y
SEÑORES DE LA PROPIEDAD
Y COMERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO CARBO.